



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a diversos aspectos acerca de expedientes por infracciones administrativas abiertos en materia de patrimonio cultural en Castilla y León desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Cuántos expedientes de infracciones administrativas en materia de patrimonio cultural (leves, graves o muy graves) se han abierto en el conjunto de las provincias de Castilla y León desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León?**
2. **¿Cuántos de estos expedientes han terminado en sanción administrativa?**
3. **¿Quiénes han sido los responsables de dichas infracciones y cuáles han sido las sanciones impuestas?**
4. **¿Cuántos expedientes se cerraron sin sanción?**
5. **¿Cuántos expedientes prescribieron y cuáles fueron las razones?**
6. **¿Cuántas infracciones administrativas conllevaron reparación de daños?**
7. **Respecto a la recaudación monetaria por las sanciones pecuniarias impuestas, ¿Cuál ha sido el destino de las mismas?**

(Pedimos listado de la información solicitada por cada provincia de la Comunidad Autónoma).

Valladolid a 06 de junio de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Ignacio Martín Benito,

